

Madrid, 24 de julio de 2012

**COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**
Dirección General de Entidades.

La actual situación de los mercados financieros ha motivado que las calificaciones crediticias de los activos de los Fondos de Inversión indicados en este escrito resulte inferior a la informada en su folleto informativo.

Según lo previsto en el artículo 14.2 del Reglamento de IIC no constituye una modificación sustancial en la política de inversión aquellas que tengan por objeto ajustar la calidad crediticia de los activos de renta fija a la calificación de solvencia que en cada momento tenga el Reino de España.

Por ello, se comunica a los inversores que se ajustará la política de inversión definida en el folleto informativo en la siguiente actualización que realice, de modo que las referencias a la calificación crediticia de aquellos activos con calificación crediticia superior a la de Reino de España a fecha del presente hecho relevante, que se efectúan en el folleto, se sustituyan por la que en cada momento tenga el Reino de España. Tales cambios no implican la modificación de los demás criterios de selección de los activos y no desvirtúan la finalidad y vocación del fondo de inversión.

Fondos afectados:

FONDMAPFRE BOLSA AMERICA F.I.
FONDMAPFRE GARANTIZADO 907 F.I.
FONDMAPFRE GARANTIZADO 004 F.I.
FONDMAPFRE GARANTIZADO 1104 F.I.
FONDMAPFRE GARANTIZADO 1107 F.I.
MAPFRE PUENTE GARANTIA 3 F.I.
FONDMAPFRE GARANTIZADO 911 F.I.
FONDMAPFRE GARANTIZADO 807 F.I.
FONDMAPFRE GARANTIZADO 811 F.I.
FONDMAPFRE GARANTIZADO 904 F.I.
FONDMAPFRE GARANTIZADO 007 F.I.
FONDMAPFRE BOLSA F.I.
FONDMAPFRE DIVERSIFICACION F.I.
FONDMAPFRE RENTA MIXTO F.I.
FONDMAPFRE RENTA F.I.
MAPFRE PUENTE GARANTIA 10 F.I.
FONDMAPFRE RENTA LARGO F.I.

FONDMAPFRE CORTO PLAZO F.I.
FONDMAPFRE GARANTIZADO 1111 F.I.
FONDMAPFRE BOLSA ASIA F.I.
FONDMAPFRE MULTISELECCION F.I.
FONDMAPFRE GARANTIZADO 011 F.I.
FONDMAPFRE ESTABILIDAD F.I.
FONDMAPFRE ESTRATEGIA 35 FI
FONDMAPFRE DIVIDENDO F.I.
FONDMAPFRE RENTADOLAR F.I.

